

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24861** *MECACER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Ruiz Andrés y D. Francisco Fernández Jiménez contra la empresa "Mecacer, Sociedad Limitada", con CIF B-12394011, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 12 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Mecacer, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 8.079,83 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100056101-1**